



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 344/2014

Comodoro Rivadavia,

08 AGO. 2014

VISTO:

La solicitud de auspicio académico a la presentación de proyectos generados por docentes-investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Convocatoria 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Magíster Daniel Cabral Marques, en su carácter de Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se realizó la Convocatoria 2014 del Programa Nacional de Voluntariado Universitario por la Secretaria de Políticas Publicas del Ministerio de Educación de la Nación por intermedio de la Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que docentes-investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales han generado proyectos que involucran acciones de extensión universitaria con otras instituciones de la comunidad implicando instancias de formación e involucrando a la participación de un mínimo de diez alumnos por cada una de las presentaciones.

Que los proyectos presentados y en periodo de evaluación en el marco del Programa Nacional de Voluntariado, Convocatoria 2014 son:

- "Gaiman sin residuos", de la sede Trelew, directora Franco, Andrea Daniela;
- "Comuna Rural Buen Pasto", Sede Comodoro Rivadavia, director Ñancuñil, Adrian;
- "Accesibilidad a la salud rural", Sede Comodoro Rivadavia, director Diez Tetamanti, Juan Manuel;
- "Cinéfilos en Km. 3", Sede Comodoro Rivadavia", directora Barile, Nélica Cristina;
- "Juego, luego existo", Sede Comodoro Rivadavia, directora Pomes, Ana Lía;
- "Comunicación OSC", Sede Comodoro Rivadavia, directora Perea Florencia;
- "Patrimonio industrial km 5" Sede Comodoro Rivadavia, director Marques Cabral Daniel Antonio.

Que desde las propuestas presentadas los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

...//



...//2

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar auspicio a la presentación de los proyectos generados por docentes-investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el Programa Nacional de Voluntariado. Convocatoria 2014, cuya denominación es:

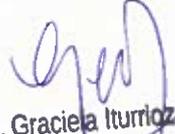
- "Gaiman sin residuos", de la sede Trelew, directora Franco, Andrea Daniela;
- "Comuna Rural Buen Pasto", Sede Comodoro Rivadavia, director Ñancuñil; Adrian;
- "Accesibilidad a la salud rural", Sede Comodoro Rivadavia, director Diez Tetamanti, Juan Manuel;
- "Cinéfilos en km 3", Sede Comodoro Rivadavia", directora Barile, Nélica Cristina;
- "Juego, luego existo", Sede Comodoro Rivadavia, directora Pomes, Ana Lia;
- "Comunicación OSC", Sede Comodoro Rivadavia, directora Perea Florencia;
- "Patrimonio industrial km 5" Sede Comodoro Rivadavia, director Marques Cabral Daniel Antonio.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 344/2014

mgl
dcm
pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB